

TENZIMAR INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Fortuny, Nº6, el día 28 de junio de 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- “Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, y de la gestión del Consejo de Administración. Distribución de resultados.
- Segundo.-** Renovación de Auditores y/o Administradores.
- Tercero.-** Traslado de domicilio y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.
- Cuarto.-** Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.
- Quinto.-** Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Sexto.-** Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.
- Séptimo.-** Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.”

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 20 de mayo de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración.

